

## EN LA SESIÓN ORDINARIA DE 28 DE ENERO DE 2015 DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, SE APROBÓ:

- 1. Las siguientes propuestas de resolución:
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que, de forma inmediata y durante al menos 1 mes, haga pública en la web de la ULL, en su portada primera y principal, un enlace a las sentencias judiciales habidas en el "caso AMEC". (Propuesta nº 1)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a revisar los requisitos generales de acceso a las enseñanzas oficiales de posgrado en cuanto a la acreditación de un determinado nivel de idioma extranjero considerando que quepa interpretarlo como requisito a cumplir a lo largo de los estudios. (Propuesta nº 2)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas que permitan una mejora de la calidad de la docencia en los nuevos títulos de grado y postgrado. (Propuesta nº 3)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas que sean oportunas para que la docencia y la evaluación se ajusten a las guías docentes. (Propuesta nº 4)
  - El Claustro de la ULL insta al rector a poner en marcha los mecanismos que sean necesarios para garantizar que las asignaturas de Trabajo Fin de Grado (TFG) de todas las titulaciones se realicen con normalidad. (Propuesta nº 6)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a poner en marcha una comisión de trabajo que desarrolle un código deontológico que regule la relación entre el docente y el estudiante. (Propuesta nº 9)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para que todas las cafeterías y comedores pertenecientes a la ULL oferten alimentos y menús saludables. Asimismo, se propone la revisión de dichos menús por parte de un nutricionista. (Propuesta nº 12)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para mejorar y potenciar el Circuito Universitario de transporte. (Propuesta nº 15)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para que en los periodos de exámenes se abran todas las salas de estudio que sean necesarias, evitando de esta forma la saturación de estos espacios. (Propuesta nº 20)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para la renovación y reparación del mobiliario (sillas, mesas y otros), así como el acondicionamiento de las mismas en todas las aulas, laboratorios y salas de estudio de la Universidad. (Propuesta nº 21)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para la mejora y refuerzo de los servicios de limpieza, prestando especial atención a los baños y las salas de estudio. (Propuesta nº 23)
  - El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a ampliar la cobertura wifi en todos los centros y campus de la ULL. (Propuesta nº 24)



- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para la eliminación de los riesgos relacionados con las fibras de amianto. (Propuesta nº 25)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar las medidas oportunas para que se realice un censo de los desperfectos en las instalaciones y, en este sentido, promover la recuperación de los espacios e inmuebles de la ULL dañados. (Propuesta nº 26)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a tomar todas las medidas necesarias que permitan la mejora y el acondicionamiento de las infraestructuras del Campus de Anchieta. (Propuesta nº 29)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a disculparse institucionalmente con los alumnos y alumnas que, formando parte de la Asamblea del Movimiento Estudiantil Canario (AMEC), fueron expedientados y sancionados (aunque dichas sanciones fueron suspendidas por un tribunal y no se pudieron aplicar). (Propuesta nº 33)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a maximizar las ayudas destinadas a corregir las desigualdades económicas entre los estudiantes. (Propuesta nº 34)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al rector a que se tomen las medidas oportunas para que las ayudas asistenciales no requieran del pago previo de la matrícula por parte del alumno al que se le han concedido tales ayudas. (Propuesta nº 35)
- El Claustro de la ULL insta al rector a poner en marcha una comisión formada por representantes de la comunidad universitaria que, debidamente asesorada, se encargue de revisar las bases de las diferentes convocatorias de beca de la ULL o de entidades que actúan en coordinación con la Universidad. (Propuesta nº 36)
- El Claustro de la ULL insta al rector a negociar con la Consejería un marco de financiación estable con las universidades públicas canarias. (Propuesta nº 37)
- El claustro de la Universidad de La Laguna insta al Rector a la elaboración urgente de un inventario de recursos docentes de los centros universitarios para elaborar un plan de actuaciones de mejora de la calidad de formación. (Propuesta nº 39)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a agilizar la burocracia existente a la hora de conseguir prácticas externas. (Propuesta nº 40)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a que se revise la Normativa de Permanencia vigente con el objetivo de rebajar las exigencias impuestas. (Propuesta nº 41)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector insta al Sr. Rector a iniciar conversaciones entre Universidad de La Laguna y el Cabildo-Metropolitano de Tenerife para elaborar un convenio en el que se amplíe la edad límite de 26 años para el bono de estudiantes usuarios del Tranvía. (Propuesta nº 42)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a la elaboración y aprobación de un informe que detalle los recursos e infraestructuras de todas las Facultades y Escuelas Universitarias para todos sus usos y la redacción del plan director de inversiones docentes de la ULL. (Propuesta nº 43)



- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a agotar todas las alternativas posibles antes de alejar a la Facultad de Educación de la zona universitaria actual. (Propuesta nº 44)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a que se congelen los precios y tasas públicas para los Colegios y Residencia Universitarias. (Propuesta nº 45)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se realice un estudio de los puntos donde la cobertura Wi-Fi es nula o inexistente. (Propuesta nº 47)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se mejore el desarrollo de la videoconferencia de Enfermería, establecido entre la sede de La Laguna y la sede de La Palma. (Propuesta nº 48)
- El Claustro de la Universidad de La Laguna insta al Sr. Rector a que se instale un mayor número de puntos de luz en las aulas de la universidad. (Propuesta nº 49)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a que se habiliten espacios en los campus para que los usuarios puedan comer con los alimentos traídos desde sus casas. (Propuesta nº 52)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a realizar de forma urgente obras en el Aulario de Guajara, destinadas a la reparación del mobiliario de las aulas, subsanación de goteras y arreglo de puertas rotas o inexistentes. (Propuesta nº 53)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas necesarias para impulsar la apertura, lo más pronta posible, de la cafetería de Bellas Artes. (Propuesta nº 54)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas necesarias para asegurar la presencia de productos alimentarios aptos para los casos de celiaguía, intolerancias o alergias. (Propuesta nº 55)
- El Claustro de la Universidad de la Laguna insta al Sr. Rector a tomar las medidas necesarias para impulsar la reapertura, lo más pronta posible, de la cafetería de Aparejadores. (Propuesta nº 56)
- Mejora de tomas de corriente tanto en la Sala de Estudio como en la Biblioteca, y en el Salón de Actos de la Escuela de Náutica. (Propuesta nº 59)
- Arreglar la valla de la entrada de Náutica. (Propuesta nº 62)
- Ascensores adaptados a personas con cualquier discapacidad tal como ceguera.
  (Propuesta nº 64)
- Hacer reformas en la Biblioteca de la Residencia de Parque Las Islas, pues hay bastantes humedades. (Propuesta nº 67)

EL SECRETARIO GENERAL

José María Palazón López